LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YURUBY MADERLEYN CASTILLO SIVIRA Cédula 22274640 (Madre) de EYLEEN ISABELLA VELASQUEZ CASTILLO Permiso por protección temporal - PPT 581384, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 39C 109-24 Casa de la Justicia 20 de Julio para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 16/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6053110378

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/08/2025

Desfijar el: 13/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ADRIANA MARÍA HENAO GIRALDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Rosales
Antioquia - Medellín